



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 157416
CUI 11001023000020260102100
ALFREDO HUMBERTO TORRES GUTIÉRREZ
Fallo 23 de julio de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de agosto de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 23 de julio de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** el amparo constitucional deprecado por **ALFREDO HUMBERTO TORRES GUTIÉRREZ.**, contra la Corte Constitucional y la Nación - Rama Judicial Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar a todas las partes, intervinientes y terceros con interés en las demandas de inconstitucionalidad formuladas contra la Ley 2381 de 2024. así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia de este será publicado en la página WEB de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado II
Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó: Yasser Camilo Rodríguez Masenet.
Realizó: Adeyme B.P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

